

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión de los causantes Carlos Enrique Cardona Cardona y Maria Libia Vásquez Narváez, para proveer.

Santiago de Cali, 10 de mayo de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	1.066
Actuación:	Sucesión
Causante:	Carlos Enrique Cardona Cardona
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00210 00
Providencia:	reprogramación audiencia

Con el fin de resolver el incidente de objeción a los inventarios, se suspendió la audiencia realizada el 23 de marzo de 2022, para su continuación el día 9 de mayo del año en curso, lo que fue dispuesto por auto No. 982, sin embargo, para la fecha señalada, resulta imprescindible el aplazamiento de la audiencia, en virtud a la urgencia de proferir fallo en las tutelas, radicado 2022-00176-00 y 2022-00194-00, por lo que se procederá a reprogramando la fecha señalada.

En consecuencia, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali-Valle del Cauca.

R E S U E L V E :

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha señalada en auto No. 682 del 23 de marzo de 2022, fijada para el día 9 de mayo de 2022, a las 2:30 P.M., por las razones expuestas en esta providencia.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para resolver el incidente de objeción a los inventarios y avalúos, para el **día 27 de mayo de 2022, a las 9:30 a.m..**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav